

ACTA

Comisión de Estudios de Artes y Humanidades

Fecha: **20/11/2024**

N.º: **02/24-27**

Hora: **16.30 h**

Lugar: **Meet**

Convocados:

Anna Busquets Alemany, directora de los Estudios de Artes y Humanidades

Isaac González Ballebò, subdirector de docencia de los Estudios de Artes y Humanidades

Laia Blasco Soplón, directora del grado de Artes

Jaume Claret Miranda, director del máster universitario de Historia del Mundo Contemporáneo

Marina Garcés Mascareñas, directora del máster universitario de Filosofía para los Retos Contemporáneos

Agnès Vayreda Duran, directora del grado de Humanidades

Glòria Pujol Carmona, administradora de los Estudios de Artes y Humanidades

Mireia Martínez Corominas, estudiante del grado de Humanidades

Francisco Manuel Martos Beltrán, estudiante del grado de Humanidades y del máster universitario de Filosofía para los Retos Contemporáneos

Rafael Morillas Villacañas, estudiante del máster universitario de Historia del Mundo Contemporáneo

Justí Soriano Caldentey, estudiante del grado de Humanidades y del máster universitario de Filosofía para los Retos Contemporáneos

Maria Alexandra Tobajas Santamaria, estudiante del grado de Artes

Excusan su asistencia:

Pol Sánchez Mas, estudiante del grado de Humanidades

Orden del día

1. Difusión sobre los órganos de participación estudiantil.
2. Aclaraciones sobre el sistema SMOWL.
3. Profesorado en el aula: tiempos de respuesta; visibilidad y cumplimiento de las fechas de corrección; mejora del *feedback* (específicamente en el máster universitario del Mundo Contemporáneo).
4. Asignaturas: número de créditos y carga equitativa; ampliar información.
5. Inglés: obligatoriedad de la asignatura en los grados; carga docente; información sobre la resolución de quejas; revisión de los materiales docentes.
6. Cambios en el sistema de tutoría de los TFG de los Estudios de Artes y Humanidades (EAH).
7. Consulta urgente sobre el grado de Artes: cambios en la asignatura de TFG; adscripción al ámbito de conocimiento y reconocimiento de estudios previos; definición de los resultados de aprendizaje.

Acta

La reunión comienza con una cálida bienvenida a todos los asistentes, incluyendo la presentación oficial de los nuevos integrantes que se unen a la Comisión de Estudios de Artes y Humanidades (CEAH).

Desde la dirección de los Estudios se hace un recordatorio sobre el marco de trabajo de la comisión. Se resalta que la CEAH es un órgano transversal cuya labor abarca los diversos programas de grado y de máster de los Estudios de Artes y Humanidades, siendo su propósito principal fomentar la coordinación y la colaboración entre estudiantado y profesorado en aquellos aspectos más estratégicos.

Además, se hace hincapié en la existencia de canales de comunicación establecidos por la universidad, recordando que estos están diseñados para facilitar la interacción y el intercambio con el profesorado en aquellos temas más específicos o particulares. Asimismo, se subraya la importancia del trabajo estratégico de la comisión, centrado en abordar cuestiones de impacto a medio y largo plazo.

1. Difusión sobre los órganos de participación estudiantil

En la última reunión de la CEAH se acordó que se hará difusión, desde los espacios de tutoría y, concretamente, desde la tutoría de inicio, de la existencia del espacio de la comisión. Sin embargo, dado que la Oficina de los Vicerrectorados, en su rol de coordinadora de la comisión permanente, está desarrollando iniciativas para potenciar la visibilidad del Consejo de Estudiantes y las comisiones de estudios, que buscan garantizar un enfoque homogéneo y consistente para todos los programas académicos, desde los estudios quedamos a la espera de recibir el plan de comunicación, que será reforzado a través de las aulas de tutoría.

Se solicita, por parte de los representantes, la puesta en marcha de la difusión sin demora, ya que la comunicación a los estudiantes por parte de la universidad es fundamental para no mermar sus derechos.

2. Aclaraciones sobre el sistema SMOWL

Se presenta el sistema SMOWL como parte de una estrategia más amplia de evaluación virtual. Este semestre se implementa específicamente en asignaturas de lenguas extranjeras, con la posibilidad de extender su uso a otras asignaturas en futuros semestres. SMOWL se describe como una solución robusta para la evaluación virtual y que incorpora identificación biométrica. Para los estudiantes que opten por no participar en la identificación biométrica, se establece un sistema alternativo con un nivel de vigilancia equivalente.

Por parte de los representantes de los estudiantes, se discute sobre la necesidad de incorporar dos cámaras en este modelo de vigilancia. En respuesta, esto se justifica como una evolución del sistema para garantizar la autoría ante la IA en asignaturas como las de lenguas, que requieren un tipo específico de prueba final. Otro aspecto que se discute es el momento adecuado para informar a los estudiantes sobre estas medidas, y se destaca que actualmente se lleva a cabo tras la matrícula. Se reconoce este punto como un aspecto que debe mejorarse en futuras comunicaciones.

Por parte de los representantes de los estudiantes, también se subraya la necesidad de evolucionar de una estrategia defensiva frente a la IA hacia una estrategia que la integre como herramienta de aprendizaje. No obstante, el profesorado remarca que en asignaturas donde se debe demostrar un nivel de una competencia específica, como es el caso de las lenguas extranjeras, el uso de IA como apoyo durante las evaluaciones no resulta apropiado.

3. Profesorado en el aula

Se abordan temas relacionados con el tiempo de respuesta, el tipo de *feedback* proporcionado y el respeto al calendario de publicación de notas, considerando también casos particulares.

Desde la dirección de los EAH se recuerda que en cada aula hay dos docentes que trabajan de manera coordinada, y a quienes los estudiantes pueden dirigirse en caso de dudas o inquietudes, además de hacerlo al tutor o tutora correspondiente.

Los representantes de los estudiantes proponen una mayor homogeneidad entre asignaturas. En respuesta, se destaca que este objetivo está recogido en los compromisos de los calendarios de aula. Sin embargo, se identifica la necesidad de mejorar la comunicación en situaciones extraordinarias, como retrasos en la publicación de notas, y se subraya la importancia de informar oportunamente en estos casos.

También se remarca la necesidad de poner el foco en la importancia de garantizar que los plazos de corrección sean razonables y que las fechas de entrega y evaluación de

las PEC se publiquen de manera clara, con el fin de asegurar la transparencia y facilitar la planificación académica.

4. Asignaturas

Los estudiantes identifican diversas disparidades entre las asignaturas, especialmente en relación con la carga de trabajo. Se responde que, aunque esta se calcula como una dedicación promedio de 25 horas por crédito, existen variaciones en su ajuste según cada docente y en la percepción de los estudiantes, dependiendo de su experiencia y contexto personal.

En el caso específico del máster universitario de Filosofía para los Retos Contemporáneos, los representantes han recopilado diversas cuestiones, incluyendo aquellas relacionadas con las necesidades especiales. Estas inquietudes serán comunicadas a la dirección del programa. Se destaca, además, que existen problemas de demora en la gestión de adaptaciones para estudiantes con necesidades especiales, lo que se reconoce como un aspecto que hay que mejorar.

En cuanto a la citación, se comprende la preocupación del estudiantado, aunque en un nivel universitario se considera fundamental que los estudiantes sepan utilizar el sistema de citación correspondiente a cada disciplina. No obstante, los representantes de los estudiantes expresan críticas hacia la multiplicidad de sistemas utilizados y proponen que se acepte cualquier estilo de citación. El profesorado, de nuevo, explica que esto no es posible porque, en ocasiones, hay disciplinas que utilizan un determinado modelo. Además, los estudiantes critican el uso del sistema APA argumentando su carácter anglocéntrico.

5. Inglés

La UOC mantiene su compromiso de garantizar que los estudiantes adquieran un nivel B2 de inglés, considerado imprescindible para la obtención de una titulación de grado. Esta competencia se establece como transversal en todos los programas de la universidad.

Sin embargo, los representantes de los estudiantes expresan su malestar respecto a esta asignatura, debido a un gran número de quejas en las que se recogen los problemas de su funcionamiento. Las principales quejas se centran en el sistema de evaluación, que, según los estudiantes, no se ajusta al plan docente y carece de la transparencia necesaria, y piden que los modelos de evaluación estén explicitados en el plan docente al inicio del semestre. También manifiestan preocupación por el nivel desigual de los estudiantes matriculados en la asignatura, lo que afecta negativamente en el trabajo en grupo y en la evaluación oral en las actividades de Tándem.

Para abordar estas inquietudes, se acuerda invitar al director del Centro de Idiomas Modernos de la UOC a una próxima reunión, con el objetivo de revisar y resolver las cuestiones planteadas.

6. Tutoría de los TFG

Se discute este tema a partir del caso de la asignatura de Trabajo final de grado (TFG) de un grado de otros estudios, que ha implementado recientemente un sistema de tutoría en aulas de 10 estudiantes, donde se trabajan temáticas muy diferentes. Aunque este enfoque podría interpretarse como una pérdida de calidad, no necesariamente debe considerarse de esa manera. En realidad, el sistema se ajusta a las necesidades específicas de cada grado, especialmente en aquellos donde se pueden identificar áreas temáticas particulares. En otros casos, el acompañamiento del tutor o tutora se enfoca más a los aspectos metodológicos del TFG. No existe, pues, un cambio promovido por la universidad en la forma de abordar esta asignatura por parte de los diferentes programas, sino que esta se adapta a las necesidades de cada uno de ellos.

7. Cuestiones diversas del grado de Artes

Se abordan diversas cuestiones que surgieron a raíz del mensaje enviado el 5 de noviembre a los estudiantes del grado de Artes, en relación con los cambios en el plan de estudios para adaptarlo al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Además, se exponen las modificaciones introducidas en la asignatura del TFG, así como el cambio de nombre de tres asignaturas.

Se puede encontrar toda la explicación en el PowerPoint presentado durante la reunión.

También se aclara que de los créditos de rama que fueron reconocidos previamente pero de los cuales aún no se han matriculado se podrán matricular.

En resumen:

- Se acuerda que, tanto desde la coordinación de la CEAH como desde la comisión permanente del Consejo de Estudiantes, se recordará a la Oficina de los Vicerrectorados que estamos pendientes del plan de comunicación para visibilizar a las comisiones y al Consejo de Estudiantes.
- Se analizará la puesta en marcha del sistema SMOWL y se harán los ajustes que se requieran.
- Se revisará la correcta publicación de la fecha de corrección de las PEC en el calendario del aula y se trabajará en la mejora de la comunicación cuando se produzcan cambios extraordinarios.
- Se fomentará la inclusión en las aulas de ejemplos de citación y se reforzará la información sobre los materiales elaborados desde la Biblioteca sobre citación.
- Se invitará al director del Centro de Idiomas Modernos a una próxima reunión para abordar las numerosas quejas que han recogido los representantes de los estudiantes sobre la asignatura de Inglés.

Finalmente, se acuerda que la próxima reunión se celebrará de forma presencial para tener la ocasión de conocernos en persona.

La próxima reunión tendrá lugar el viernes día 7 de febrero de 2025, en horario pendiente de confirmar.